



NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asesoría y Capacitación a Productores Pecuarios						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	IXT/DR/JP/01/2023		
Se brinda asesoría y capacitación al sector pecuario para fortalecer las distintas actividades propias del sector, que les permitan fortalecer sus capacidades productivas.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 96 Quáter Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 249 Bando Municipal Ixtapaluca 2023				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	www.ixtapaluca22-24.com.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A solicitud del interesado			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si, para dar seguimiento y documentar las experiencias obtenidas como resultado de las capacitaciones.			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
*INE *Solicitud por escrito dirigida al Director de Desarrollo Rural, especificando el tema de interés.			Si	1	Art. 24 frac IV de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
*INE *Solicitud por escrito dirigida al Director de Desarrollo Rural, especificando el tema de interés.			Si	1	Art. 24 frac IV de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Las capacitaciones por parte de la Dirección de Desarrollo Rural se les da respuesta en un plazo máximo de 2 días hábiles. Las capacitaciones por otras dependencias van desde los 15 y hasta los 30 días hábiles.					
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos y sobre agenda					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Rural				Jefatura Pecuaria			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Felipe Lira Barrios					
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio libre			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Ixtapaluca Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 14:30hrs, sábado de 09:00 a 12:30 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59727064		No aplica	No aplica	desarrollo.rural@ixtapaluca22-24.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué asesorías y capacitaciones puedo solicitar?						
RESPUESTA:	Asistencia veterinaria sujeta a requerimientos, capacitación en la transformación de productos lácteos y cárnicos, capacitación y asesoría en el manejo de ovinos, porcinos y equinos, curso apícola, asesoría sobre el registro de marca para el ganado y cómo obtener la UPP (Unidad de Producción Pecuaria) y PGN (Padrón Ganadero Nacional)						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo dan respuesta a mi solicitud?						
RESPUESTA:	Las capacitaciones por parte de la Dirección de Desarrollo Rural se les da respuesta en un plazo máximo de 2 días hábiles. Las capacitaciones por otras dependencias van desde los 15 y hasta los 30 días hábiles.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las capacitaciones y asesorías tienen algún costo?						
RESPUESTA:	No. El servicio es totalmente gratuito						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Adela Pérez de los Santos Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Felipe Lira Barrios Director de Desarrollo Rural</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23/febrero/2023</p>
--	--	---